

La reposición del copago fue uno de los temas que se omitieron en los ajustes que propuso el Ejecutivo:

Rectores advierten que Gobierno no recogió reparos clave en indicaciones al proyecto FES

Aunque algunos valoran señales de apertura al diálogo, el mundo académico insiste en que aún se requieren mejoras sustantivas para resguardar la sostenibilidad de las instituciones.

MACARENA CERDA M.

El Ejecutivo presentó este miércoles, ante la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sus indicaciones al proyecto de Financiamiento para la Educación Superior (FES), pero estas no lograron aplacar las críticas que la propuesta ha recibido a lo largo de toda su tramitación.

Así, tras revisar las modificaciones, diversas universidades advierten que los cambios no abordan los nudos estructurales de la iniciativa, pese a que el Consejo de Rectores (CRUCH) lo planteó durante la primera parte de la tramitación.

Los rectores han recalcado que uno de los puntos más sensibles para las universidades es la eliminación del copago para los alumnos pertenecientes a los deciles 7, 8 y 9, ya que esos aportes representan una parte importante de sus ingresos. Además, también expresaron preocupación por la falta de garantías respecto de las transferencias monetarias desde el Estado.

Así lo plantea María Fernanda Vicuña, vicerrectora económica de la U. Católica: "Las indicaciones no abordan la extensión de copago en deciles del 7 al 9, ni los mayores costos por demoras de titulación, lo que constituye riesgos significativos para el proyecto educativo de instituciones complejas, en gran medida

porque la fijación de aranceles regulados no refleja adecuadamente el costo real de las carreras".

"No abordan problemas centrales"

Federico Valdés, rector de la U. del Desarrollo, dice haber quedado "sorprendido" con las indicaciones, puesto que "esperaba que se hicieran cargo, al menos en parte, de las críticas de rectores y expertos que han sido expuestas en público y en privado a las autoridades. En concreto, el FES sigue siendo un impuesto mal disfrazado, que les quita recursos a las instituciones

y expone al fisco a un nivel de gasto que no está en condiciones de asumir".

RIESGO
Universidades advierten que la eliminación del copago comprometería funciones como la investigación.

En la misma línea, el rector José Antonio Guzmán, de la U. de los Andes, sostiene que, "aunque las indicaciones abordan algunos de los comentarios formulados por diversos expertos durante la discusión, estas no abordan los problemas centrales identificados en la tramitación del FES, como los que expuso recientemente el vicepresidente del CRUCH en la Cámara de Diputados (...). El financiamiento de la educación superior en su conjunto sigue requiriendo una reflexión extensa y profunda, de manera de resguardar la calidad, autonomía y salud financiera de las instituciones".



PROPUESTAS.— Las modificaciones buscan, entre otros puntos, permitir a los estudiantes poder cubrir un porcentaje de su carrera, con el 50%, 75% o 100%, y fijan un máximo de 80 mil cupos anuales.

"Ahora se deben introducir mejoras"

Una mirada más optimista muestra la rectora de la U. de Chile, Rosa Devés, quien dice que "la indicación que permitirá a los estudiantes elegir con mayor flexibilidad el porcentaje de cobertura FES es una señal positiva y responde a las observaciones que se hicieron llegar por parte de las instituciones y de expertos. También va en la dirección correcta definir un tope en la retribución, de manera que, sin dejar de ser solidaria, no sea excesiva".

La académica también asegura que "estas indicaciones atienden correctamente dificultades que se presentaban desde la perspectiva

de los estudiantes. Ahora se deben introducir mejoras que promuevan y resguarden el desarrollo de las instituciones".

Para el rector de la U. de Tarapacá y vicepresidente del CRUCH, Emilio Rodríguez, las propuestas son "una buena señal, en tanto muestran una voluntad de diálogo, y también son una muestra de primera flexibilidad. Ahora, sin perjuicio de esto, creo que debemos seguir dialogando". Asegura que el CRUCH tendrá que estudiar el real impacto de las medidas propuestas por el Ejecutivo, y puntualiza que "hay un límite propuesto de un máximo de nuevos cupos. Y eso es una de las cuestiones que tenemos que revisar en forma muy rigurosa en términos

de simulación. Se pone, además, un límite a la contribución, lo cual consideramos una señal, pero hay que simular a qué porcentaje de la población favorece ese límite para comprender si esta medida es sustantiva. Y el copago sigue siendo un tema esencial sobre el cual debemos continuar en debate".

Consultada al respecto, la Subsecretaría de Educación Superior indicó por escrito que las indicaciones "dan respuesta a algunas de las preocupaciones que plantearon las instituciones en los diversos espacios de diálogo de los que se dispuso (...). El proyecto sigue en trámite y quedan etapas por delante para continuar robusteciendo y ajustando la propuesta".

"El FES sigue siendo un impuesto mal disfrazado, que les quita recursos a las instituciones y expone al fisco a un nivel de gasto que no está en condiciones de asumir".

FEDERICO VALDÉS
RECTOR DE LA U. DEL DESARROLLO

"Estas indicaciones atienden correctamente dificultades que se presentaban desde la perspectiva de los estudiantes. Ahora se deben introducir mejoras que promuevan y resguarden el desarrollo de las instituciones".

ROSA DEVÉS
RECTORA U. DE CHILE

"(Las indicaciones) dan respuesta a algunas de las preocupaciones que plantearon las instituciones en los diversos espacios de diálogo de los que se dispuso".

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR